



VISTO:

El expediente N.º 31536/2017 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Arquitectura y Diseño (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al **Arq. NAVARRO, José María** en la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B**, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 49 a 53 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO CON OBSERVACIONES",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Diseño y Arquitectura (Comisión II).

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso al **Arq. NAVARRO, José María** (Leg. 42561) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B** a partir del 6 de junio de 2016 y por el período de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 192 / 17



D. A. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba